



“Traders en Acción - Community”

Nuestra comunidad se enorgullece en brindarle una cálida bienvenida, un ambiente de seriedad y confianza para garantizar la máxima calidad en nuestras actividades.

TRADERS EN ACCIÓN - COMMUNITY

Es una comunidad de emprendedores creada el 10 de octubre del 2022, cuyo propósito es: aprender, desarrollar y aplicar todos los conocimientos del comercio en el Mercado de Valores.

En las siguientes secciones, se detallarán las “**Normas y Reglamentos**” que rigen para la participación como miembro afiliado de la Comunidad.

NORMAS & REGLAMENTOS:

1. Membresía de afiliación:

1.1 La persona natural que se integra a la Comunidad Traders en Acción, hace su ingreso con una **Afiliación Vitalicia** por un valor de **120.00 USD** (ciento veinte dólares americanos) incluido impuestos, el mismo que no será reembolsable por ningún motivo una vez generada la factura.

1.2 La Comunidad Traders en Acción se reserva el derecho de realizar modificaciones y actualizaciones en los beneficios para los afiliados cuando así lo crea conveniente y deben estar pendiente de todos los cambios y actualizaciones que realice la comunidad, los mismos que serán publicados a través de la página web, reuniones de equipo y grupos de difusión.

2. Cumplimiento de Normas y Regulaciones:

2.1 El Afiliado tiene el compromiso de cumplir con todas las normas, regulaciones y políticas aplicables durante su participación en los eventos, talleres y actividades, además se compromete a respetar las normas de conducta establecidas, evitando cualquier forma de discriminación, acoso o comportamiento inapropiado.

3. Confidencialidad y Protección de la Propiedad Intelectual:

3.1 El Afiliado reconoce y acepta que la información proporcionada durante los eventos, talleres y actividades es de carácter confidencial y se compromete a no divulgar ni utilizar la información a terceras personas porque es propiedad exclusiva de la Comunidad Traders en Acción.

4. Uso Responsable de Recursos:

4.1 El Afiliado utilizará los recursos proporcionados por la comunidad, como el sitio web, materiales de capacitación, equipos, herramientas de manera responsable y exclusivamente para fines relacionados con los eventos, talleres y actividades.

5. Participación Activa:

5.1 El Afiliado se compromete en participar activamente en el plan anual de actividades, esto implica eventos, talleres y actividades. El Afiliado debe mantener siempre una buena actitud, su mente abierta y un alto espíritu de altruismo hacia los demás miembros de la comunidad.

6. Responsabilidad Personal:

6.1 El Afiliado es responsable de sus propias decisiones y acciones tomadas, antes, durante y después de su participación en todas las actividades de la comunidad.

6.2 Por ningún motivo él afiliado tiene el derecho de solicitar dinero a ninguna persona dentro y fuera de la comunidad, promover otros negocios y causar controversias entre todos los miembros, el incumplimiento de esta norma conlleva a ser separado de la organización.

7. Consentimiento y autorización de imagen:

7.1 El Afiliado autoriza a la Comunidad Traders en Acción, a recopilar, almacenar y a utilizar su información personal incluyendo contenido cómo imágenes y videos con el único propósito de dar a conocer su participación de todos los eventos, talleres y actividades organizadas en la comunidad a través del sitio web o redes sociales.

8. Eventos, talleres y actividades:

8.1 La Comunidad Traders en Acción coordinará la realización de eventos, talleres y actividades generales. Los mismos que, podrán incluir: alquiler de espacios, servicios de apoyo logístico, alimentación, mobiliario, medios tecnológicos y cualquier otro requerimiento específico para el desarrollo de los eventos y actividades.

8.2 Para garantizar la calidad de los eventos, talleres y actividades, la Comunidad establecerá un valor económico por cada afiliado para cubrir los gastos de las actividades. La comunidad no se hace responsable por pérdidas, daños, lesiones o cualquier otro tipo de inconvenientes que puedan surgir durante la realización de los eventos, talleres y actividades, los participantes asumen toda la responsabilidad y riesgos asociados.

9. Descargo de Responsabilidad:

9.1 El Afiliado en plena facultad de sus derechos está consiente que la COMUNIDAD TRADERS EN ACCIÓN, sus directivos, agentes y todos los miembros de la comunidad no serán responsables por cualquier decisión tomada en lo personal, financiero, comercial y en otros aspectos en acciones presentes y futuras. Además, acepto que esta renuncia, liberación y asunción de riesgo será vinculante para mis herederos y cesionarios.

10. Modificaciones, renuncia de las normas y reglamentos:

10.1 La Comunidad TRADERS EN ACCIÓN se reserva el derecho de realizar en cualquier momento cambios, modificaciones y actualizaciones de las normas y reglamentos, en beneficio de todos los miembros afiliados de la Comunidad.

10.2 Los afiliados están en plena facultad de renunciar a la Afiliación a la Comunidad en caso de no estar de acuerdo con las normas y reglamentos establecidos en éste documento habilitante.

10.3 He leído este acuerdo de exención de responsabilidad y renuncia, entiendo completamente las normas y reglamentos, adicionalmente entiendo que he renunciado a derechos sustanciales al firmarlo lo hago libre y voluntariamente sin ningún incentivo.

Estoy de acuerdo que el incumplimiento de las normas y reglamentos de la Comunidad resultará mi expulsión de la organización de forma definitiva.

Nombres y Apellidos: _____

Fecha: día _____ mes _____ año _____

Firma del Afiliado: _____ CI: _____

Nota: conservar una copia firmada de este reglamento para referencia futura. Al adherirse a este reglamento, los participantes se unen a nuestro compromiso de excelencia, crecimiento sostenible y respeto mutuo en los eventos, talleres y actividades.

Atentamente,

Raúl Manzano Solís
CEO & FUNDADOR
TRADERS EN ACCIÓN - COMMUNITY